

EL USO DE GLOSARIOS Y SU INTERÉS PARA LA HISTORIA DE LA LENGUA

José Jesús de Bustos Tovar
Universidad Complutense, Madrid

1. LATÍN MEDIEVAL Y LENGUA VERNÁCULA

El uso de glosarios es conocido desde época muy antigua; estaban destinados a facilitar la interpretación de los textos latinos. Cuando el latín escrito se fue alejando de los modelos clásicos, la necesidad de utilizar estos lexicones fue mayor. Por ello proliferaron en toda la Romania; particularmente numerosos fueron tras la desmembración del Imperio, en el siglo V. Constituyen la base documental del gran “corpus” de la latinidad medieval recogido por Du Cange en el siglo XVII. Seguramente de la variedad y riqueza de estas fuentes documentales surgió la idea de la existencia de un latín medieval, distinto del latín clásico y sobre todo, opuesto a él en cuanto lengua destinada exclusivamente a la escritura. Por eso durante un cierto tiempo la pregunta que se hicieron los filólogos acerca de este asunto era la de cuándo dejó de hablarse latín. Para algunos, la lengua hablada en época visigótica ya no era latín, sino protorromance, en cuanto que en él se manifestarían ya muchos de los procesos evolutivos que después se desarrollarían de manera diferente, dando lugar a las distintas lenguas romances. Por tanto, en las fuentes escritas de la época visigótica se manifestaría una lengua artificial, aprendida por unos pocos en la escuela, que no coincidiría con la lengua hablada.

Bastardas¹ dice que para la Península Ibérica no puede hablarse de latín medieval hasta después de la invasión musulmana, cuando la fragmentación política y territorial, unida a una grave depauperación cultural, aceleró los procesos evolutivos que dieron lugar a las lenguas iberorrománicas. Si echamos la vista hacia la Galorromania, la situación es completamente diferente; el Imperio carolingio había favorecido, como elemento añadido a su intento de recuperación del antiguo Imperio romano, una restauración de la latinidad, lo que provocó el alejamiento de la lengua de la escritura del uso oral, que correspondería a la naciente lengua romance. Es evidente, pues, que entre la Iberorromania y la Galorromania se dieron situaciones muy diferenciadas: degradación cultural en la primera, culminación de un proceso restaurador de la latinidad en la segunda. Algunos filólogos, como R. Wright, ven en ello la razón de que no deba hablarse de latín medieval antes de la reforma carolingia. Para él, ese concepto es aplicable únicamente al latín nacido en las escuelas carolingias, que había de trasladarse por medio de la reforma cluniacense a la Península Ibérica. Por tanto, en el caso de Hispania (dejando al margen a Cataluña por su vinculación especial con el reino franco), no podría hablarse de latín medieval hasta después de 1080, año de la fundación del monasterio de san Juan de la Peña, con el que se inició la influencia cluniacense en España, el abandono del rito mozárabe, la instauración de diócesis con obispos de procedencia franca, la influencia política ultrapirenaica, la creación de colonias francas en numerosas villas, etc. Su tesis es que hasta la reforma cluniacense, en Hispania se utilizaba un vernáculo común que se trasladaba a los textos escritos de acuerdo con una ortografía que producía la apariencia de una lengua distinta a la común. Esto es, existía un monolingüismo básico que correspondería tanto a las manifestaciones orales como a las escritas, aunque éstas estuvieran recubiertas por una apariencia de latinidad. De este modo, el latín medieval sería sólo el latín postcarolingio. Esta hipótesis ha sido tenazmente mantenida en los últimos quince años por el hispanista británico. La tendré en cuenta para valorar la función que los glosarios medievales desempeñaron en tanto en cuanto que ello ilumina algunos aspectos de la historia de la lengua española.

1. Bastardas Parera, Juan, "El latín medieval", en *Enciclopedia lingüística hispánica*, II, Madrid, C.S.I.C., 1960, 251-290.

2. LA SITUACIÓN EN EL PERÍODO VISIGÓTICO

Los latinistas, y de modo particularmente relevante Díaz y Díaz², han estudiado la situación lingüística en la época visigótica. Frente a la idea muy extendida de que ésta es una época de gran decadencia cultural, prevalece actualmente un juicio mucho más benévolo: durante los siglos VI y VII hubo un período de progresiva recuperación de la latinidad, aunque este proceso adoptó la forma de recopilación de saberes más que de creación de saberes nuevos. Para algunos, la época de San Isidoro (560-636) fue un verdadero modelo para Europa, ya que se fomentó el aprendizaje de la lectura y de la escritura, se recogieron fuentes gramaticales clásicas, principalmente de Donato, y se difundió, al menos entre la elite social y cultural visigótica, el saber de la época. En lo que ya no coinciden historiadores y filólogos es en describir la situación lingüística “real”. Para la mayoría, Díaz y Díaz entre ellos, hay que hablar de la pervivencia del latín imperial, aunque con rasgos de evolución propios y, con toda seguridad, con la existencia de otros rasgos evolutivos que serían la manifestación incipiente de procesos posteriores de transformación. Se ha sostenido, por el contrario, que la lengua utilizada por san Isidoro, lo mismo que otros escritores posteriores como Julián de Toledo, responde al vernáculo común, trasladado a la escritura al modo latino. Sería inadecuado entrar aquí a analizar los argumentos en favor o en contra de una u otra opinión. Lo cierto es que los textos de la época, no sólo las *Etimologías*, sino también los numerosos sermonarios y penitenciales que se copian en este período, reflejen o no la pronunciación vernácula o latina (extremo éste inverificable porque san Isidoro no hace distinciones a este respecto), reflejan una sintaxis básicamente latina, aunque con ciertas peculiaridades: se mantiene el régimen de casos y las formas de concordancia, siguen vigentes las formas sintéticas de la voz pasiva, el orden de palabras responde a la relación casual, etc. Si a partir del siglo VIII, el mozárabe, continuación lingüística natural de la época visigótica, ofrece una estructura gramatical radicalmente diferente, mal podemos aceptar que la lengua de los textos de san Isidoro fuera la del vernáculo común. Claro está que el obispo hispalense, y

2. Díaz y Díaz, Manuel, *De Isidoro al siglo XI*, Barcelona, 1976, y “Problemas y perspectivas del latín medieval hispánico”, en M. Pérez González, ed., *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval*, León, 1995, 17-26.

con él la reducidísima minoría intelectual de su tiempo, podría hablar de manera muy próxima al modelo escrito, pero no podemos extender esta situación a la del común de los hablantes. Que la evolución de TY, CY estaba en marcha era evidente, lo mismo que la tendencia a la pérdida de la cantidad vocálica y muchos otros fenómenos más que podrían citarse. Más difícil es determinar hasta qué punto las diferencias sociolingüísticas (no territoriales, ya que nada autoriza a señalar áreas dialectales en sentido estricto), anuncian diferencias idiomáticas. Los habitantes de la Iberorromania de los siglos VI y VII hablaban latín, claro está, pero en el sentido de que las variantes que pudiera contener ese latín eran la evolución natural del latín imperial hablado, cada vez más diferenciado de la escritura, en cuanto que ésta estaba sometida a normas de la gramática y de la retórica. Cuando un hablante pretendía aprender la lectura o la escritura tenía que hacerlo sobre la técnica tradicional latina y, por tanto, pretendía escribir en latín. Parece difícil aceptar que todavía en época visigótica hubiera distinciones idiomáticas entre latín y lo que habría de ser vernáculo romance y, mucho menos, conciencia de esa diferenciación, lo que no impide que ciertos fenómenos evolutivos, no sólo fonéticos, sino también morfológicos y sintácticos, estuvieran en marcha, aunque con distinto grado de consolidación en relación con los estratos socioculturales de hablantes.

No es menos cierto, sin embargo, que los usuarios de textos escritos necesitaban a menudo ayudas para interpretarlos. Éste es el origen de los glosarios que comienzan e redactarse en toda la Romania. Los comentarios y aclaraciones a los textos clásicos constituyen el origen de la tradición glosística que había de llegar a la Edad Media. Tales comentarios fueron cada vez más necesarios, a medida que la cultura clásica fue haciéndose más repetitiva y menos original. En principio, pues, las glosas no eran repertorios léxicos, sino comentarios variados a textos que era preciso explicar. A veces, tenían la forma de diccionarios, pero la intención de sus redactores no era la propia de un lexicógrafo, sino la de un recopilador del saber. A la caída del Imperio florecieron los glosarios, siguiendo el ejemplo del más famoso de ellos, las *Glosas* de Plácido Gramático. Surgió al mismo tiempo un tipo de obras, con mayor carácter lexicográfico, constituido por repertorios de sinónimos y de “diferencias de palabras”. De entre los primeros destacan las famosas *Synonima ciceronis* o *Synonima colligere*. Las *Etymologiae* de San Isidoro contienen dos libros dedicados a distinguir palabras de significado o forma próximos, que adquieren un carácter enciclopédico más que lexicográfico. Por otra parte, el *Liber X*

de las *Etymologiae*, *De vocabulis*, sí constituye un verdadero repertorio lexicográfico³. Lo cierto es que al llegar al siglo VIII, período –no lo olvidemos– en que se produce la fragmentación lingüística general de la Romania, hay en toda Europa una verdadera tradición glosística consolidada. El *Liber Glossarum*, que circuló ampliamente por gran parte de Europa, quizás de origen hispano visigótico, es el cuerpo de glosas más importante de la alta edad media. Estas glosas, junto con muchas otras, constituyeron las fuentes de donde se nutrieron las glosas particulares que habrían de aparecer posteriormente, y entre ellas las glosas hispánicas de los siglos IX y X⁴. Estos glosarios no “traducían” al romance; eran glosas de latín a latín, o, si se quiere, de latín de los textos escritos a latín común. Su necesidad se hizo más evidente a medida que se consolidó la disociación idiomática entre la escritura y la oralidad, proceso que ocurre para Hispania entre los siglos VIII y XI. No puede sorprender, por tanto, que sea precisamente en el novecientos cuando aparezca el Glosario contenido en el códice 46 de la R.A.H. al que me referiré más adelante, y que al decir de sus editores es “el primer diccionario enciclopédico de la Península Ibérica”⁵. La interpretación que se ha hecho del proceso de elaboración de los glosarios se ha basado en la idea de que unos eran copia de otro o de otros, de tal manera que los distintos glosarios constituirían una cadena en la que sería fácil apreciar el modo en que se habían adaptado total o parcialmente. Esto estaría facilitado por el hecho de que, con frecuencia, los glosarios devenían en vocabularios o lexicones que resultaban de la compilación de las glosas de un autor o de una obra determinados. También manuales de enseñanza y gramáticas sirvieron de fuente para elaborarlos. Por eso es fácil encontrar en los glosarios indicaciones gramaticales más que lexicográficas. No hay que descartar, sin embargo, la hipótesis de que algún glosario no fuera el resultado del acopio de materiales anteriores, sino obra original de un autor que actúa por necesidades ocasionales⁶. Más adelan-

3. Véase Codoñer, Carmen, “Antecedentes del diccionario. El libro X de *Etymologiae*”, en *Antigüedad y Cristianismo*, III, Murcia, 1987, 351-372.

4. Díaz y Díaz, Manuel, *Las primeras glosas hispánicas*, Barcelona, 1978, p. 8.

5. García Turza, Claudio y García Turza, Javier, *Fuentes españolas altomedievales. El códice emilianense 46 de la Real Academia de la Historia, primer diccionario enciclopédico de la Península Ibérica, edición y estudio de...*, Real Academia de la Historia-Fundación Caja Rioja, Logroño, 1997.

6. Riché, Paul, *La educación en la cristiandad antigua*, Barcelona, 1983.

te, examinaré si esta hipótesis es aplicable o no a las glosas emilianenses. Lo cierto es que, como explicó Díaz y Díaz, los glosarios constituían obras complejas, en las que se mezclaba información lingüística (léxica y gramatical) con información cultural.

La situación cultural y lingüística de Iberorromania era radicalmente distinta de la que ofrece la Francia carolingia. La distancia que existía ente San Isidoro de Sevilla, restaurador de la latinidad visigótica, y Alcuino, recuperador del latín imperial, era abismal. Ello obedece, entre otros muchos factores, a uno esencial: Alcuino es el intérprete intelectual del intento de restauración imperial de Carlomagno. Ese intento necesitaba de la restauración lingüística porque no se concebía otra cultura que no fuera la que se expresaba en latín. Pero no debe olvidarse que Alcuino muere en 805 y ya de 842 son los *Serments de Strasbourg*, que obligan a utilizar el romance en un acto solemne de gran trascendencia política y jurídica. Ahora bien, deducir de esa diferencia que en Hispania no existió el latín medieval hasta después de 1080 hay un gran trecho que, a mi juicio, no está suficientemente justificado. Intentaré explicarlo.

3. EL NACIMIENTO DE LAS LENGUAS ROMANCES

Ahora debemos plantear la siguiente pregunta: ¿en qué consistió el proceso que dio lugar al nacimiento de las lenguas romances? Esta pregunta pudiera ser pretenciosa a estas alturas, ya que Menéndez Pidal lo explicó magistralmente en sus *Orígenes del español*. Mi propósito es mucho más modesto, pues consistirá en un recordatorio de cosas sabidas, aunque a menudo mal interpretadas. En el nacimiento de las lenguas no se produce un desgajamiento troncal que pueda fecharse en un momento determinado ni localizarse en un lugar único. Se trata, más bien, de la aglutinación de tendencias evolutivas diversas, vacilantes en un principio, que van adquiriendo una cierta regularidad y que son adoptadas progresivamente por una comunidad humana cuya capacidad de expansión, por distintas circunstancias, se fortalece en un proceso temporal considerable. Trasladado esto al caso del castellano y de las otras lenguas iberorromances, el proceso consiste –y no se ha dado otra explicación más convincente– en una progresiva separación entre la lengua que se habla y la que se escribe. ¿Cuándo una y otra son lenguas diferentes? Para responder a esta pregunta hay que atender a dos planos bien diferenciados:

uno, de carácter interno, que obliga a determinar cuáles son las diferencias estructurales que distinguen dos lenguas; otra, de carácter externo, que atañe a la conciencia lingüística de los hablantes, y que se manifiesta en la idea de que lo que se escribe es lengua aprendida, no espontánea, que necesita ser traducida para quien no ha acudido a los centros de enseñanza (escuelas, monasterios, talleres de copistas, etc.). Nadie puede esperar que, hasta muy avanzado el proceso, haya una manifestación explícita de esa conciencia lingüística, pero sí es posible determinar cuáles son los indicios que manifiestan la conciencia de la diversidad lingüística para una comunidad social.

Comoquiera que sea, este proceso en cada ámbito lingüístico, lo cierto es que el paso del latín al romance se produce sin solución de continuidad y está condicionado por la relación filogenética que existe entre la lengua originaria y los romances derivados de ella. Este proceso es dinámico en el sentido de que lo que comienza siendo variación discursiva (oralidad frente a escritura, diferentes tipos de discurso o de texto, etc.) se convierte en una diversidad idiomática, en la que el latín es lengua aprendida en la escuela, y el romance la lengua espontáneamente adquirida. Difícil es dilucidar si el proceso de transformación es simultáneo a escritura y oralidad, aunque con diferente ritmo temporal, o si el romance surge sólo en la oralidad y, posteriormente, adquiere carácter de escritura. Desde una hipótesis basada únicamente en criterios fonéticos, podíamos pensar que los cambios se producen sólo en la oralidad, ya que la transformación de ciertos rasgos articulatorios es de origen exclusivamente vocal; las grafías sólo se transforman en virtud de una convención cultural. Sin embargo, si observamos cuál es la naturaleza de los cambios gramaticales (morfológicos y sintácticos), advertiremos que las transformaciones afectan a la estructura completa del sistema lingüístico. Si el cambio fuera exclusivamente fonético, no habría graves inconvenientes para aceptar que los documentos primitivos son sólo la “traducción” gráfica del vernáculo; si tenemos en cuenta la profundidad de los cambios sintácticos, advertiremos muchas dificultades para no aceptar que lengua escrita y lengua hablada se han bifurcado. Lo que ocurre, además, es que la interrelación de oralidad y escritura se produce continuamente, incluso en el caso —que aceptamos considerar hipotético en cuanto que se halla en el centro de una discusión científica— de que los documentos primitivos, anteriores a la reforma cluniacense, reflejaran una lengua única: el vernáculo o romance.

4. LATÍN Y ROMANCE ENTRE LOS SIGLOS VIII Y XI

Si para la época visigótica hay que suponer una situación lingüística relativamente uniforme, pero atravesada ya por importantes variaciones sociolingüísticas, cuyo estrato más bajo constituiría el llamado *protorromance*, a partir de 711 la situación cambia completamente. Fragmentación territorial y decadencia cultural arruinan la ya debilitada relación entre oralidad y escritura. Las consecuencias están descritas por Menéndez Pidal en sus *Orígenes del español*. De una parte, se aceleran y generalizan las incipientes tendencias evolutivas presentes ya a finales de la época visigótica: el mozárabe es su heredero directo. De otra, cada uno de los núcleos territoriales que habían resistido la invasión musulmana, desarrollan esas mismas tendencias y generan otras nuevas que darán lugar a la división lingüística de la Iberorromania, con las peculiaridades, bien conocidas, de Cataluña, sometida a la influencia francesa desde la época carolingia, y de Galicia, que no sufrió el embate de la conquista musulmana. La creación escrita no se interrumpió nunca. Los cenobios visigóticos y mozárabes conservaron celosamente antiguos manuscritos visigóticos, principalmente colecciones homiléticas y sermonarios, y, con ellos, la tradición de los escritorios. La Rioja es una región privilegiada en este sentido. Bien conocida es la existencia de pequeños monasterios en la Rioja alta y en la llamada “Riojilla burgalesa”, de donde proceden algunos de los manuscritos que se conservan en San Millán. Sabemos que los clérigos tenían la obligación de leer en voz alta, con recitación rítmica o cantados, según los casos, los textos litúrgicos. Esto significa que era necesario aprender a leer y, en su caso, también a escribir. Conviene recordar, no obstante, que una gran parte de los clérigos sólo aprendían a leer y que la escritura era tarea de artesanos especializados y de clérigos cultos. No es fácil describir en qué consistía aprender a leer. En una primera etapa parece que sólo se trataba de identificar las *litterae* con los sonidos, ¿pero cuáles: los latinos o los romances? Tenemos que pensar que, en un primer momento, aprender a leer y escribir coincidía exactamente con aprender latín, puesto que no existía tradición de escritura romance antes del siglo X. La necesidad de transcribir con nuevos signos gráficos sonidos que no existían en latín no surge hasta los siglos X-XI. La descripción que hace Menéndez Pidal de la ortografía en la época de los orígenes de la lengua, nos atestigua la existencia de una tradición que venía gestándose lentamente. Documentos castellanos, leoneses y aragoneses del siglo XI muestran diferencias ortográficas que parecen corresponder a técnicas de

escuelas distintas. Hay que advertir, sin embargo, que las diferencias entre oralidad y escritura no pueden limitarse a la relación que existe entre grafía y sonido, sino que tiene un carácter mucho más importante: atañe a la gramática (morfología y sintaxis) y también a la organización del discurso, esto es al tipo de texto que trata de construir el redactor.

En el origen de las lenguas romances, el paso de la oralidad a la escritura está ligado a la aparición parcial de rasgos que eran exclusivos de la lengua hablada en los textos escritos. ¿Cómo se produjo ese proceso? La cuestión se ha planteado en los últimos años en torno a la siguiente pregunta: ¿los redactores de documentos eran hablantes de una lengua única (el vernáculo o romance) o seguían usando también el latín, o un cierto latín, como lengua de la escritura, diferenciándola idiomáticamente de la lengua común?

El análisis de los textos románicos permite establecer la tesis de que el proceso es homogéneo en todas las lenguas románicas, quizás con la excepción del sardo. Parece prudente partir de la idea de que en el paso de la oralidad a la escritura no existe una secuencia lineal continuada, sino que se trata de un proceso condicionado por diversos factores, entre los que seguramente el más importante es el tipo de texto que trata de escribirse. El proceso es, claro está, progresivo, pero no desarrollado con uniformidad cronológica. La inserción de los rasgos orales en la escritura habría dependido, entre otros, de factores como los siguientes: 1) del saber del redactor (clérigo, notario, mero copista, etc.); 2) de la forma de discurso elegida; 3) del tipo de texto, según que su contenido estuviera más o menos cercano a las necesidades informativas del usuario del documento, y 4) del saber del receptor. Hay redactores de textos (sean estos meramente informativos –documentos– u obras litúrgicas o literarias) que conocen no sólo el arte de la escritura, sino también la lengua convencional que la tradición ha consagrado, esto es el latín, propio sólo de la escritura. Así ocurre con los redactores cancillerescos que escriben crónicas en latín (*Cronica Adefonsi imperatoris*, *Cronica Roderici*, *Cronica Silense*, *Cronica Najerense*, etc.); con el autor del *Poema latino de Almería*, del siglo XII, con los autores de prosas rítmicas y de himnos litúrgicos, pero también con los textos que se utilizaban en la pastoral eclesiástica, principalmente sermonarios y penitenciales. Junto a estos doctos, que son los autores de glosas, existían sin duda otros que sólo sabían redactar determinados documentos siguiendo fórmulas más o menos fijas; eran “profesionales” de la escritura de sólo determinados

tipos de texto. No todos tienen la misma capacidad no ya sólo respecto de su saber latino, sino de su saber de la escritura. En otro plano, había quienes sabían leer o recitar en voz alta, siguiendo el método de una letra igual a un sonido, sin que ello garantizara la comprensión de lo que se leía. En las escuelas medievales aprender a leer y escribir no siempre se correspondía con aprender latín, aunque esto último se produjera casi siempre. Eso explica el famoso episodio del “milagro” de Berceo sobre el clérigo ignorante que sólo sabía decir la misa de Santa María, es decir que sólo sabía recitar el texto litúrgico correspondiente. No se trata, concebido en términos sociológicos, de que exista una estratificación lingüística determinada por una escala descendente de latinidad, es decir que hubiera usuarios del latín como lengua única en el plano superior de los doctos y una serie de niveles sociales que mezclarían el romance con el latín, sino de que los textos escritos reflejan la tensión existente entre una lengua común – que desde el siglo VIII es el romance – y una lengua escrita, que la tradición escolar, eclesial, jurídica y administrativa obligaba a ser o parecerse al latín⁷. A mi juicio, existen dos planos de oposición, cruzados transversalmente: de un lado, la tensión entre oralidad y escritura; de otro, la imbricación del romance en el latín y, a su vez, de éste en el romance, al que enriquece constantemente por medio de préstamos (cultismos y semicultismos). Para dar cuenta del modo en que el romance llegó a sustituir al latín como lengua de la escritura, es preciso explicar cómo funcionan esos elementos transversales, que no se corresponden ni exclusiva ni principalmente con la equivalencia grafía-sonido, sino con la forma de configurar los discursos y, por tanto, de organizar los textos.

5. BILINGÜISMO O MONOLINGÜISMO EN ÉPOCA PRIMITIVA

Parece difícil asimilar el proceso de abandono del latín en Hispania del equivalente que se produjo en la Galorromania. La situación en la Iberorromania estuvo condicionada por la fragmentación política subsiguiente a la invasión musulmana y la depauperación cultural de los primeros siglos de la Reconquista. Salvo en el caso de Cataluña, por la peculiar vinculación de la antigua Marca Hispánica al reino carolingio, la incomunicación fue el rasgo común de cada uno de los núcleos

7. En otro contexto cultural, fenómenos semejantes se producen en otros lugares de la Romania. Para Italia, véase Avalle, d'Arco Silvio, *Latino 'circa romancium' e 'rustica Romana lingua'. Testi del VII, VIII e IX secolo*, Padova, Antenore, 1983.

reconquistadores. También debieron ser muy relevantes las diferencias de orden social. Como se ha dicho antes, el latín literario fue cultivado con notable acierto en los ambientes selectos de la sociedad visigótica, hasta el punto de mostrar una gran vitalidad hasta el final del período. Díaz y Díaz⁸ ha estudiado la lengua de los numerosos textos litúrgicos de la época visigótica y ha descrito los rasgos de este latín. Estos textos muestran hasta qué punto estaba vivo el latín postimperial. Por otro lado, ese latín hablado poseería ya a fines del período algunos de los rasgos evolutivos que habrían de generalizarse posteriormente en las diversas lenguas iberorromances.

Como se ha indicado antes, Roger Wright viene sosteniendo en repetidos trabajos⁹ que entre los siglos II y XI para Hispania (hasta el IX para la Galia) sólo existe una lengua, el vernáculo o romance, que es la lengua en que se escriben las obras de la época visigótica, aunque la transcripción gráfica, al hacerse bajo la forma de la ortografía latina, pudiera presentar otra apariencia. De este modo, niega tajantemente la teoría de las dos normas, descrita por Menéndez Pidal en los *Orígenes del español*, y, más aún, la existencia de dos lenguas –latín y romance– hasta después de la introducción de la reforma cluniacense desde finales del siglo XI. Dejando aparte los argumentos que pudieran esgrimir los latinistas a favor o en contra de esta tesis, desde la perspectiva de la romanística las tesis de Wright tropiezan, a mi juicio, con ciertas evidencias, de entre las cuales selecciono las siguientes: 1) la existencia de glosarios inequívocamente destinados a la enseñanza, no ya de la ortografía, sino de la sintaxis y del léxico; 2) la coexistencia desde el siglo IX de documentos con una sintaxis absolutamente diferenciada de otros textos que sí están escritos en latín; 3) el apriorismo, no verificado empíricamente, de que una cierta ortografía refleja una fonética romance; 4) la suposición de que el vernáculo o romance fuera hasta el siglo XI básicamente uniforme en toda Ibero-romania tropieza con la realidad de que existió desde muy pronto una gradación de preferencias evolutivas que afectaban no sólo a la fonética sino también a la

8. Díaz y Díaz, Manuel, ob. cit.

9. Véase Wight, R., *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid, Gredos, 1989. Posteriormente ha publicado varios estudios insistiendo en la misma idea. Véase también el conjunto de trabajos de diversos autores reunidos por el propio Wright, *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, London and New York, Routledge, 1991.

morfología y a la sintaxis; tales tendencias fueron configurando, desde luego antes de fines del siglo XI, espacios dialectales con isoglosas perfectamente delimitadas (pérdida de vocales finales, formas de la diptongación, aspiración y pérdida de f-inicial, palatalización de grupos consonánticos, formas del artículo y de los demostrativos, etc.), sin que por eso dejaran de existir formas evolutivas compartidas; 5) la evidencia de que los cambios lingüísticos son correlatos de cambios sociales; parece imposible que esas variaciones sociolingüísticas no fueran hasta el siglo XII generadoras de diferencias idiomáticas; 6) se olvida que las diferencias diatópicas influyeron decisivamente en ese supuesto vernáculo uniforme, diferenciándolo y fragmentándolo en época muy anterior al siglo XI; cada lengua románica es, en su origen, un “complejo dialectal”, como fue definido hace muchos años por García de Diego¹⁰ y confirmado por otros historiadores de la lengua; y 7) la distinción entre oralidad y escritura es, como se ha indicado antes, mucho más compleja de lo que supone Wright, quien sólo considera la correspondencia entre grafías (*litterae*) y sonidos¹¹.

En el fondo de la cuestión creo que existe una confusión respecto del concepto de bilingüismo, que no puede aplicarse en la acepción actual a la situación lingüística de los siglos VIII a XI en la Península Ibérica. El supuesto monolingüismo vernacular comprendía, en realidad, una tan intensa variación interna que equivaldría a verdaderas diferencias idiomáticas. Por eso prefiero pensar que en esos “siglos oscuros” existían no ya dos normas, equivalentes a dos lenguas (latín y romance), sino una gradación de usos que revelaría desde el máximo de latinización (lo que conocemos como latín medieval) hasta un máximo de romanceamiento, con abundantes formas híbridas que manifestaban la presión de la lengua hablada sobre la escrita, pero también la de ésta sobre aquella. Los textos primitivos manifiestan una situación de gran inestabilidad que era consecuencia no sólo de la dinámica evolución interna, sino también de la diferente forma en que escritura y oralidad se presionan mutuamente. Bastardas Parera¹² explicó que el bilingüismo

10. García de Diego, Vicente, “El castellano como complejo dialectal”, *R.F.E.*, 1950,

11. Bustos Tovar, José Jesús, “La presencia de la oralidad en los textos romances primitivos”, en *Historia de la Lengua española en América y España*, Valencia, Universidad, 1995, 219-235.

12. Bastardas Parera, Juan, “El latín medieval”, *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, II, Madrid, C.S.I.C., 1960, 251-290.

de los clérigos consistía en que poseían una lengua espontáneamente adquirida –que emplearían en la comunicación ordinaria– y otra, el latín de la escuela, aprendida para ser escrita, y también para la lectura en voz alta y la recitación litúrgica. Se hace difícil admitir que en esa situación no existiera una constante influencia mutua entre los dos extremos de la gradación, con una diversidad de usos intermedios que en buena medida serían de naturaleza híbrida. Con el paso del tiempo, el aprendizaje de la escritura (latín) se fue diversificando en función de la pericia del redactor y del copista. El proceso que llevó al uso del romance en la escritura fue, por tanto, gradual. Parece plausible la apreciación de Frank y Harman¹³ de que en este proceso existen, dentro de un “continuum” cronológico, dos fases o etapas: una, en la que el redactor sólo cuenta con los modelos latinos, en los que se introducen más o menos variantes procedentes de la lengua hablada, según el tipo de discurso que se pretenda organizar; otra, posterior, de larga duración, en la que se desarrolla una tradición escrita en lengua vulgar. En mi opinión, esto hay que proyectarlo no sólo sobre la ortografía, sino sobre todos los niveles de lengua. Así, por ejemplo, el inventario leonés titulado *Nodizia de kesos*, del siglo X (980?) interesa no sólo porque en él existen palabras con grafías que corresponden a la fonética romance, sino también por el tipo de vocabulario romanceado y por el tipo de texto en que se hallan esas voces y grafías. Actualmente puede aceptarse o no la existencia de lo que Menéndez Pidal llamó “latín notarial leonés”¹⁴ en cuanto que constituyera un sistema de lengua específico, pero parece más difícil no admitir que en esos documentos se manifiesta una progresiva invasión de elementos romances sobre estructuras lingüísticas que eran latín. De este modo, lo mismo que hubo una estratificación social del uso lingüístico en la oralidad, tuvo que haberlo en la escritura, según se nos manifiesta en los documentos de toda la Romania entre los siglos VIII y XI. En gran parte ello debió depender del tipo de texto y la cercanía de los elementos referenciales contenidos en las significaciones

13. Frank, B. y Harman, J., “L’inventaire systématique des premiers documents des langues romanes. Présentation d’une publication préparé par le SBF-3231”, en *Le passage à l’écrit des langues romanes*, Tübingen, 1993, 31-38.

14. Como ejemplo de juicio negativo absoluto, véase el trabajo de R. Wright, “La no existencia del latín vulgar leonés”, *Incipit*, III, Buenos Aires, 1983, 223-230. Véase también Pensado, Carmen, “How was Leonese Vulgar Latin read?”, en R. Wraight, *Latin and the Romance Language in the Early Middle Ages*, London & New York, 1991, 190-204.

léxicas al interés de comunicación de los usuarios de tales documentos. Los Fue-ros, por ejemplo, comenzaron a redactarse en latín, pero pronto la presión de los usuarios obligó a redactar versiones en romance. Las mismas glosas pertenecen a una tradición textual de progresivo romanceamiento. Así adquieren relevancia dos de los aspectos citados antes, en los que es preciso situar las relaciones entre latín / romance, de una parte, y escritura / oralidad, de otra.

6. LA IMBRICACIÓN DE LA ORALIDAD EN LA ESCRITURA

Para explicar la presencia de la oralidad y la escritura en los siglos altomedie-vales en la Romania, Peter Koch¹⁵ y Wulf Oesterreicher¹⁶ han propuesto un para-digma en el que se inscriben los textos en los que se manifiesta el paso de la oralidad romance a la escritura, que se basa en cuatro parámetros¹⁷: 1) oralidad puesta por escrito; 2) las “listas” o enumeraciones”; 3) la escritura con finalidad vocal, y 4) los textos que reflejan tensiones y contrastes lingüísticos. La oralidad puesta por escrito corresponde a mensajes caracterizados por la inmediatez comunicativa. Aparecen ya en la primera mitad del siglo IX en Italia (la *Iscrizione della cata-comba di Commodella*) y continúan en los siglos siguientes (*Iscrizione di San Cle-mente*, en Roma). A las llamadas “listas”, que son documentos con realización grá-fica obligatoria aunque el contenido comunicativo pertenezca al plano de la oralidad, corresponde la citada *Nodizia de kesos* (980-1050). No es casualidad que “lo romance” se halle precisamente en aquello que posee un gran interés comuni-cativo para los usuarios del documento. Lo mismo ocurre en los documentos nota-riales primitivos en todas las lenguas románicas. En el caso de España, esto se ma-nifiesta en el esfuerzo por construir un código gráfico que responda al nuevo código fonológico. En un principio, la transcodificación se proyecta sólo sobre aquellos elementos léxicos y fraseológicos que el usuario necesita identificar con

15. Koch, Peter “Pour une typologie conceptionnelle et médial des plus anciens documents/mo-numents des langues romanes”, en *Le passage à l’écrit des langues romanes*, Tübingen, Max Niemayer, 1993, 39-82.

16. Koch, Peter y Oesterreicher, Wulf, *Gesprochene Sprache in der Romania. Französisch, Ita-lianisch, Spanisch*, Tübingen, 1990.

17. Trato de esta cuestión en mi trabajo, “La presencia de la oralidad en los textos romances pri-mitivos”, en *Historia de la Lengua española en América y España*, Valencia, Universidad, 1995, 219-235.

facilidad; si se trata de una donación o compraventa de tierras: los límites de la propiedad, los manantiales o pozos que contiene la finca, los cultivos que se realizan en ella, las construcciones que existen, etc. Ahora bien, esas referencias tenían que insertarse en un marco discursivo que era el de la escritura preexistente, es decir, en latín; de ahí surge un mecanismo privilegiado de inserción de la oralidad en la escritura, realizado por medio de un proceso que comienza siendo inconsciente y que va transformándose en intencionado a medida que la comunidad cobra conciencia de su identidad lingüística. Hay que tener en cuenta que la cultura de lo escrito estaba presente en todos los medios sociales. Por tanto, no se puede postular una fase inicial caracterizada por una oralidad primaria y exclusiva para el romance. El mundo comunicativo de los no letrados también necesitaba de la escritura en las relaciones sociales. Claro está que eran los clérigos o letrados los únicos capaces de leer y entender la escritura; pero existía también un mundo semiletrado o no letrado en absoluto que escuchaba, y a veces entendía, la escritura. El nuevo código que permitiera trasladar lo hablado a lo escrito tuvo que originarse muy tempranamente, sin que por eso el latín dejara de ser la lengua específica de la escritura. Así lo revela la antigüedad de los primeros testimonios en todas las lenguas románicas: el famoso *Indovinello veronese*, dos renglones incluidos en un oracional visigótico de finales del siglo VII o principios del VIII, en los que se describe una adivinanza, es del año 800 aproximadamente; los *Serments de Strasbourg* son del año 842; los *Placiti campani* (Italia longobarda mediana), de 960-63; la *Sequence de Saint-Eulalie*, de 881(¿); el *Sermon de Valenciennes* (Flandes, Picadía, Valonia), de 938; la *Vie de Saint-Léger*, de la primera mitad del siglo X; la *Passion de Clermont-Ferrand*, del siglo X; la *Vie de Saint Alexis* (Inglaterra anglo-normanda), de 1040, etc. En el caso de España, la *Nodizia de Kesos* es del siglo X y la *Particigon que feci senigor Sango Garcece*, es de 1050. Por fin, las *Glosas Emilianenes* y *Silenses* se han fechado entre los siglos X y XI, aunque sobre la datación de estas glosas volveré más adelante. Más tardías son, en cambio, las *Homilies d'Ormagrà* (fines del XII-principios del XIII). Todos estos textos, y muchos otros que podrían aducirse¹⁸, testimonian una situación semejante: el esfuerzo por crear un código gráfico que corresponda al código fonético. Por eso, la ortografía primitiva responde a una convención más o menos sistemática, con grandes vacilaciones, que tiene elementos comunes y diferenciales en todos los dominios dialectales.

18. Véase Koch, Peter, ob. cit., 62-74..

tales, hasta el punto de que pueden advertirse técnicas ortográficas peculiares en cada territorio. Ese sistema gráfico incipiente se inserta, como no podía ser de otro modo, en el sistema gráfico de representación del latín, en cuanto que éste proporcionaba una base sólida en todo aquello que coincidía con el romance.

7. LAS GLOSAS ROMANCES PRIMITIVAS

Es en el marco que acabo de describir sucintamente en el que se deben valorar, a mi juicio, las glosas romances primitivas. Son las glosas de documentos latinos las que primero atestiguan en toda la Romania la plena distinción entre las dos lenguas (latín y romance). Las *Glosas de Reichenau* constituyen la primera documentación de lo que será una larga tradición glosística latino-romance. Prueban la existencia no ya de unas formas lingüísticas que no son latín, sino, lo que es más importante, la creación de una conciencia lingüística distinguidora, común a toda la Romania. Su función parece clara: permitir el acceso al latín de gentes que querían ser letradas, es decir, que deseaban aprender a leer y escribir, lo que suponía, como se ha dicho antes, aprender latín. Claro está que las glosas no son los únicos documentos que revelan esta percepción distinguidora. Textos próximos a ellas son las traducciones interlineadas que anuncian lo que, a partir del siglo XII, serán las primeras versiones bíblicas en romance. No debe olvidarse que el Concilio de Tours (813) advierte acerca de la conveniencia de utilizar el romance con los no letrados. Su consecuencia es la aparición de la oralidad romance en textos religiosos y jurídico-religiosos, tales como sermones, juramentos, confesiones, bendiciones, etc. Recuérdense algunos de los textos citados más arriba: el *Sermón de Valencienes* (938?), *Sequense de Saint-Eulalie* (881?), las *Deux bénédictions de Clermont-Ferrand* (s. X), los *Serments de Strasbourg* (842), que tendrán continuación durante siglos (v.gr.: las *Homilies d'Organyà*, de fines del XII o principios del XIII) hasta culminar con los *Laudes creaturarum* (1224-26), de san Francisco de Asís, que alcanzan ya rango literario.

Hasta hace poco tiempo se tenía por cierto que, en el caso de la Iberorromania, las primeras eran las *Glosas Emilianenses*, seguidas muy de cerca cronológicamente por las *Glosas Silenses*. De entre los numerosos glosarios copiados en los cenobios de La Rioja, Claudio y Javier García Turza publicaron en el año 1997 el existente en el códice 46 de la Real Academia de la Historia, que contiene un inte-

resante glosario de mediados del siglo X (terminado de redactar antes de 964). Sin entrar aquí en el análisis completo de los glosarios y de las glosas romances, dedicaré unas líneas a manifestar mi juicio sobre lo que unas y otras representan para la historia de la lengua, teniendo siempre en cuenta que una cosa son los glosarios y otra los textos glosados. Los primeros eran recopilaciones de glosas que desempeñaban una función diversa: desde servir de auxiliar para la enseñanza del latín hasta ser fuente de sinónimos y servir, por tanto, como base de enriquecimiento léxico para quienes, faltos de competencia idiomática en latín, pretendían mejorar estilísticamente sus textos. Yo examinaré la cuestión, dejando aparte otros aspectos quizás más interesantes, desde la perspectiva de su valor testimonial como manifestación de las relaciones entre latín y romance en época primitiva. Adelantaré que la discusión científica parece planteada, simplificando quizás algo los términos, entre quienes creen que las Glosas de San Millán y de Silos requieren la existencia de glosas latino-romances anteriores (Menéndez Pidal, Díaz y Díaz), frente a quienes postulan que son manifestación de un glosador ocasional (Wright, Torreblanca, Hernández Alonso).

7.1. El código 46 de la R.A.H.

Es, en principio, un glosario que aclara en latín términos latinos. Lo que me interesa aquí es lo que este glosario puede contener de elementos romances y, más concretamente, si éstos son meros indicios de penetración de la oralidad en la escritura o si ya entrañan el precedente inmediato de glosarios latino-romances. Siguiendo el detenido estudio que hace Claudio García Turza, advertimos dos tipos de cuestiones, que es preciso interpretar: 1) cuál es el significado que pueden tener los frecuentes errores que se advierten en los términos latinos, bien porque su forma es indescifrable, bien porque ofrecen alteraciones respecto del étimo, y 2) dilucidar si existen o no formas totalmente romances que son glosadas en el texto. Por lo que se refiere a la primera cuestión, el glosario ofrece testimonios muy semejantes a los que, siglos más tarde, aparecen en los glosarios latino-españoles de la edad media, editados y estudiados por Américo Castro. Si se admite esto (remito para ello al citado estudio de Claudio García Turza), tendremos que pensar que el uso del latín en el siglo X –como no podía ser de otra manera– había sufrido una fuerte degradación como consecuencia de una enseñanza deficiente. Ésta se hacía siempre a partir de textos; de tal modo que la enseñanza de la gramática y del léxico dependía en gran medida del texto que se utilizaba como material didáctico.

Los glosarios tendrían dos orígenes: uno, procedente de las glosas léxicas y gramaticales recogidas en diversos textos, y otra, que consistía, a su vez, en la recopilación parcial o total de glosarios. En ocasiones, la glosa se escribía mediante el dictado, con lo que se favorecía la aparición de numerosos errores y deformaciones léxicas. Con todo, pienso que ello no es suficiente para justificar tantos y tan graves errores como los que se atestiguan en el glosario. Hay que pensar que, como ocurriría durante siglos hasta bien entrado el Renacimiento, ese latín que aparece en los glosarios era, en parte, también lengua hablada. No hay ninguna razón para pensar que en los siglos X y XI no se daba una situación análoga a la descrita por Castro para los glosarios de la enseñanza del latín en los siglos XIII y XIV, con tanta mayor razón cuanto que los límites idiomáticos entre latín y romance eran mucho más borrosos que tras la reforma carolingia. Por eso, creo que los fenómenos evolutivos testimoniados en las palabras glosadas, descritos por Claudio García Turza, responden a causas muy diferentes: sólo en parte coinciden con procesos evolutivos en marcha (sean éstos riojanos, aragoneses, navarros o castellanos). Creo que la mayor parte de esos errores pertenecen a una lengua propia del mundo escolar semidocto que se generaliza en los ambientes monásticos donde se elaboran los glosarios. Ello supone admitir que también existió un latín leído en voz alta y hablado en ambientes escolares, como sucedió durante toda la Edad Media e, incluso, en el Renacimiento. Recuérdese que El Brocense luchó en vano contra la costumbre de enseñar el latín desde el propio latín hablado por los escolares, a fin de evitar la degradación oral del latín escrito.

Más difícil es dar una respuesta a la segunda cuestión. La lista de palabras supuestamente romances que se hallan en el código parece mostrar que en el glosario latino-latino se ha insertado, aunque de manera muy parcial y, seguramente, no intencionadamente, un pequeño glosario latino-romance. De aceptarse esto, estaríamos ante el primer incipiente glosario latino-romance de la Península Ibérica, con lo que el texto cobraría un interés mucho más allá del que sugeriría en caso diferente. Su trascendencia es obvia: estaríamos ante el precedente inmediato de las glosas de San Millán y de Silos, lo que ratificaría la tesis tradicionalmente admitida, tras su formulación por Menéndez Pidal, de que éstas fueron escritas tomando como base un glosario latino-romance anterior, lo que probaría el llamado “bilingüismo” de la época de orígenes. Las arremetidas contra esta posible interpretación eran de esperar, insistiendo en que las glosas de San Millán y de Silos están ligadas únicamente al texto latino que interpretan.

Creo que no estamos en disposición de adoptar juicios tajantes. Ateniéndonos a la realidad documentada –es decir, adoptando un positivismo “avant la lettre”–, de las aproximadamente noventa voces que García Turza considera palabras romances, prerromances o protorromances, no más de una docena plantean ciertas dudas porque más parecen formaciones latino-medievales que palabras romances. Ello no quita valor histórico a este supuesto glosario latino-romance. En todo caso, creo que, por el momento, sólo puede otorgársele valor de indicio, más que prueba sólida, de que la aparición de glosas latino-romances estaba muy próxima, es decir de que se estaba constituyendo una tradición glosística que ya no iba a operar sobre el latín únicamente, sino que el interés se iba a desplazar hacia las equivalencias latino-romances, como manifestación de una diferenciación idiomática que hundía sus raíces en los siglos anteriores y estaba a punto de aflorar en la escritura a fines del siglo X y principios del XI.

7.2. Las Glosas de San Millán y de Silos

Las Glosas Emilianenses son ya el testimonio de la existencia de un romance escrito con plena conciencia de su individualidad frente al latín. No ignoro que este juicio no es compartido por todos los filólogos que se han ocupado de la cuestión. Intentaré justificarlo. Como es bien sabido, en los últimos diez años han aparecido numerosos trabajos que han precisado muchos aspectos históricos y lingüísticos de las glosas (especialmente de las Emilianenses), algunos de ellos destinados a corregir o rectificar las ideas contenidas en los *Orígenes del español*, de Menéndez Pidal, acerca de este asunto¹⁹. Resumiré muy sucintamente las cuestiones planteadas: 1) acerca de la datación de las glosas, hay una fuerte tendencia a retrasar, al menos hasta la segunda mitad del siglo XI, la fecha de su escritura; 2) sobre la lengua en que se hallan escritas, pugnan por apropiarse de ellas el navarro-aragonés, el aragonés, el riojano y el castellano; 3) sobre el lugar en que fueron escritas, unos lo atribuyen a cenobios próximos a San Millán, mientras que otros

19. No es de este lugar citar la abundante bibliografía que existe sobre las Glosas. Véanse los siguientes estudios: García Turza, Claudio, *Luces y sombras en el estudio de las Glosas*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1994; Hernández Alonso, César, “Las Glosas. Interpretación y estudio lingüístico”, en C. Hernández et alii, *Las Glosas Emilianenses y Silenses*, Ayuntamiento de Burgos, 1993, 63-82; Ruiz Asencio, J.M., “Hacia una nueva visión de las Glosas Emilianenses y Silenses”, en C. Hernández et alii, *Las Glosas Emilianenses y Silenses*, cit., 83-118; Wolf, Heinz Jürgen, *Las Glosas Emilianenses*, trad. esp. de S. Ruhstaller, Sevilla, 1996.

pretenden que fueron redactadas en el propio monasterio de Suso; 4) acerca de los llamados “errores” que afectan a algunas de las glosas se han hecho análisis muy valiosos que han aclarado casi todos ellos; 5) se ha dado una explicación convincente sobre el valor de las glosas en vascuence; 6) se postulan explicaciones diferentes sobre la finalidad de estas glosas, y 7) todavía se discute, sin que nadie haya aportado datos definitivos, sobre la autoría de las glosas: ¿son del propio copista que firma el texto latino?, ¿se debe a una o a varias manos?, etc. De todos estas cuestiones, a mí me interesa, para la ocasión en que nos hallamos, precisar los tres aspectos siguientes:

1º El texto romance de las glosas revela no ya una incipiente ortografía no latina, como indica Micaela Carrera de la Red²⁰, sino cierta maestría en la transcodificación gráfica de los sonidos, en el sentido de que las grafías empleadas no difieren sustancialmente de las que aparecen en textos castellanos y aragoneses de principios del siglo XI, lo cual revela la existencia de una tradición anterior. Al contrario de lo que se ha dicho, la diversidad de transcripción del resultado de la diptongación de /o/ breve tónica como [wé] unas veces y como [wá] otras, debe interpretarse, a mi juicio, como reflejo de una vacilación real. Parece innecesario repetir algo bien sabido: en los siglos X-XI estaban lejos de consolidarse muchas de las variantes fonéticas resultantes de los procesos evolutivos más importantes producidos en la época de orígenes. Reducir esto a una cuestión de pura ortografía me parece inaceptable. Por otro lado, la transcripción del diptongo a principios del siglo XI no era fácil para todos los escribas, dada la indeterminación del timbre del segundo elemento vocálico del diptongo que persiste durante todo el siglo XI. Todavía en textos literarios de fines del siglo XII (v.gr.: *Razon feyta de Amor*, *Auto de los Reyes Magos*) testimonian dificultades ortográficas para reproducir el timbre vocálico de los diptongos. Lo mismo podríamos decir de otros rasgos fonéticos que revelan una cierta pericia en la representación de los sonidos romances²¹ (re-

20. Carrera de la Red afirma. “...las glosas romances (así como las dos glosas vascas)... constituyen unos primeros tanteos por parte del glosador en la adopción de un sistema de escritura para su lengua vernácula (romance o, en su caso, vasca) en los albores del segundo milenio de nuestra era. Véase Carrera de la Red, Micaela, “De nuevo sobre las glosas emilianenses”, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Madrid, Pabellón de España, 1992, tomo II, 579-595.

21. Véase Blake, Robert, “Las Glosas de San Millán y de Silos en su contexto sociolingüístico”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1998, tomo II, 925-932.

sultado de CY < it y de ULT > it, neutralización de las consonantes labiales /b/ /v/, la palatalización de la consonante lateral en posición inicial, representación de consonantes palatales por medio de signos diacríticos, como en *seignale*, traduciendo a *caracterem*, *geitat* a *respuit*, *segamus* a *sedeamus*, *laisces* a *deseras*, *preinnaret* a *concepta est*, etc.). Esto es, se trata de una ortografía no latina sino plenamente romance, que contrasta con la empleada en el texto latino al que glosa. Desde esta perspectiva, no hay ninguna prueba para retrasar la datación de las glosas respecto de la fecha propuesta por Menéndez Pidal²².

2º La indeterminación acerca de la lengua en que deberían manifestarse las glosas léxicas. Unas veces se corresponden con voces totalmente romances (*caracterem: seignale; limpha: agua, pauperibus: misquisnos, extingunt: matant, alicotiens; alquandas beces, donec: ata quando*, etc. Pero otras veces se glosa por palabras no romances: *incolomes: sanos et salbos, beatitudine: felicitudine, infirmis imbalidis: debiles aflitos, etc.* (latín del documento y lengua de las glosas). Esto parece mostrar que, efectivamente, existió un latín de la oralidad que contendía, mezclándose con frecuencia, con el latín de la escritura. El glosador utiliza indistintamente glosas romances y glosas latinas sin que parezca importarles demasiado este asunto, seguramente porque para él resultaba tan familiar una como otra lengua. ¿Por qué no aceptar para los siglos IX al XI una situación, que está demostrada para los siglos siguientes, en los que un latín menos docto alterna y se mezcla con el latín medieval propio de la escritura? No veo ninguna prueba en contrario; en cambio, el texto del códice 46 de la R.A.H, al que he hecho referencia antes, parece mostrar claramente su existencia a mediados del siglo X. La reforma cluniacense no pudo ser un punto y aparte inmediato e instantáneo que rompió con la tradición de siglos; aceptando su importancia y el reflejo inmediato que tuvo en la reforma que afectó a los monasterios españoles, me parece más prudente interpre-

22. Respecto de los fenómenos de evolución fonética aducidos para retrasar la datación de las glosas de San Millán, véase la respuesta, con la que estoy plenamente de acuerdo, de Claudio y Javier García Turza, "Los glosarios hispánicos: el manuscrito 46 de la Real Academia de la Historia", en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1998, 939-960. Así, por ejemplo, la pretensión de que la monoptongación de /au/ procedente del grupo /alt/ es prueba de una datación tardía, parece ignorar algo bien conocido: la toponimia ofrece testimonios de esa monoptongación desde muy temprano y ha de recordarse que un testimonio toponímico obliga a suponer que el fenómeno se había generalizado mucho antes de que el tal topónimo aparezca en los documentos. Además, *oto* < *altus*, *ovo* < *albus*, etc. están atestiguados desde los orígenes del idioma.

tar esa reforma como una intensificación de la disociación, ya claramente documentada en tiempos precedentes, entre la lengua de la escritura y la lengua de la oralidad, sin que por ello se interrumpiera el proceso continuo de una mutua influencia en ambas direcciones. No otra explicación puede tener el inmenso flujo de cultismos que penetra en romance desde el siglo XII, de un lado, y la degradación de múltiples formas léxicas latinas, en parte por presión de la lengua hablada, que se manifiesta en los glosarios latino-españoles del siglo XIV.

3° Como recuerda Blake, más de la mitad de las 1007 glosas de San Millán, son marcas convencionales para señalar la función gramatical de las partes de la oración y, también, para indicar el orden de palabras romance que corresponde a la estructura oracional latina, además de cruces que, no siempre, parecen indicar el comienzo de oraciones. Para lo primero se utilizan las marcas siguientes: *qui* para el sujeto; *ke* para el complemento directo; *cui, quibus*, para el complemento indirecto; *cuius, quorum*, para el genitivo; preposición más *ke* el ablativo. Los vocativos llaman especialmente la atención del glosador, quien los señala por medio de cruces o por medio de la interjección *o(h)*. Se advierte que estas indicaciones convencionales corresponden a unas normas gramaticales utilizadas durante siglos y, en el caso de España, no desterradas hasta que Nebrija organizó otra forma de enseñanza del latín. Así, en el texto de Pastrana (uno de los gramáticos estigmatizados por Nebrija) hay un párrafo en romance que dice. “Quien faze, quien dize o quien es, nominativo caso es. Cuya es la cosa, genitivo caso es. A quien viene daño o provecho, dativo caso es. Lo que fazemos, o queremos, o acusamos, acusativo caso es. Por vocativo nos llamamos. De quien, por a quien, en quien, sin quien, ablativo caso es”²³. Se trata del mismo método de enseñanza de la gramática latina, heredado de la antigüedad visigótica y que pervivió hasta que Nebrija pudo presumir de que “yo desarraigué de toda España los *Doctrinales*, los Pedros Elfas, e otros nombres aún más duros: los Galteros, los Ebrardos, Pastranas e otros no sé qué apostizos o contrahechos gramáticos, no merecedores de ser nombrados” (Dedicatoria en su *Vocabulario latino*, de 1492). Blake²⁴ indica cuáles son los fenómenos sintácticos que se atestiguan en las glosas romances; de ellos algu-

23. Citado en Castro, Américo, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, 1936. Reimpreso C.S.I.C., Madrid, 1991, pág. XVIII.

24. Blake, Robert, cit. p. 928.

nos son mera sustitución sintáctica de casos latinos²⁵. Advertiré que los ejemplos de preposición *a* ante persona corresponden a la función de dativo y, por tanto, para nada se refiere a la creación del sintagma preposición + complemento directo de persona. Tampoco es de extrañar que la pasiva con *se* traduzca una forma sintética de pasiva (*iustificabuntur: non se endrezarán*), ya que es un fenómeno abundantemente atestiguado desde el bajo latín y, por tanto, se trata de un fenómeno heredado por las lenguas románicas, pero que fue también rasgo propio del latín familiar.

7.3. Las Glosas Silenses

No añaden nuevos elementos respecto de lo que estoy tratando aquí, pero sí confirman los datos expuestos²⁶. Se trata de glosas únicamente léxicas y fraseológicas, con ortografía muy primitiva pero adaptada a la pronunciación romance (cf. *laiscare* < *laxare*, donde *isc* = /s/, CT > it: *fruitu*; in= /n/: *vergoina*; *g* signo genérico de palatalidad: *siegan*, < *sedeant*, *germano* < *germanu*, *ajat* < *habeat*; diptongos [jé] [wé], TY = ci: *precio*, ALT > ot: *sotare* < *saltare*, conservación de grupos consonánticos por pérdida de vocal intertónica: *per necessitate inedie: de la famne*, etc.) Aunque no contiene glosas gramaticales, el texto sí ofrece las peculiaridades sintácticas del romance: artículo (*el, la, los*; v. gr. *Cadabera: elos cuerpos*), que adquiere la forma contracta: *enos, ena*, como en las Emilianenses: *ena pollutjone*); posesivo no castellano *lures (mostruose: qui tingen lures faces)*, régimen preposicional (*singulos: por totos, in licore: in qualbis bebetura*), orden de palabras romance (*alos justanos bicinos, akelos qui tornaren*), etc. En el plano léxico advertimos la misma situación que en las Emilianenses; hay glosas de latín a romance, pero también de latín a (otro?) latín: *fingunt: simulant; consulat: interrogat; clerus: presbiter; aves: volatiliis; edeit: manducare*, etc. A veces las glosas no muestran adaptación al romance (*exercent: faciunt*) o implican a todo un sin-

25. Lapesa, Rafael, "Los casos latinos. restos sintácticos y sustitutos en español", B.R.A.E. XLIV, 1964, 67-105.

26. Está comúnmente admitido que el códice conservado con las Glosas Silenses es copia de un manuscrito anterior, procedente del escritorio de San Millán. También parece probable que se utilizara un glosario común como fuente para las glosas emilianenses y silenses, al margen de que no fuera éste el origen único de las glosas, sino que interviniera también la libre aportación del glosador. Si esto fuera así, no tendría sentido la pretensión de retrasar, a no ser en muy pocos decenios, la fecha de las Glosas Emilianenses, lo que, por otro lado, sería irrelevante para su valoración testimonial en la historia de la lengua.

tagma (*sine consensu: voluntate consentitu*). En síntesis, las glosas de Silos muestran una situación lingüística semejante a la de las glosas de San Millán: es decir, traslado a la escritura de la oralidad romance, pero también la existencia de dos niveles de latín: uno, el del texto que se interpreta y otro, el de la glosa no romance que cumple también la intención de interpretar el texto.

7.4. Conclusiones

De este somero análisis que acabo de realizar del glosario contenido en el códice 46 de la R.A.H. y de las glosas de San Millán y de Silos, parece posible concluir lo siguiente:

1º) El latín era lengua aprendida y se enseñaba hasta el siglo X por medio de gramáticas y glosarios del tipo latín-latín, lo que parece indicar una cierta estratificación del uso del latín, que era la única lengua de la escritura hasta este siglo.

2º) En un determinado momento, que parece corresponder al siglo X, fecha del códice 46 de la R.A.H., los elementos romances de la oralidad comienzan a penetrar en los glosarios, primero en forma de alteración de la palabra “correcta” latina por procesos evolutivos, internos unos al latín medieval, y otros seguramente contagiados de los que se estaban produciendo en la lengua hablada romance, que en esa época conocería ya una cierta, aunque borrosa, delimitación dialectal, no sólo entre el mozárabe y las demás lenguas romances (cosa obvia, ya que el mozárabe es la continuidad lineal del latín hablado antes del siglo VIII), sino asimismo entre éstas.

3º) En este momento que, muy significativamente, coincide en toda la Rumania, como se ha dicho más arriba, se siente la necesidad de escribir en romance. Esto surge en Iberorromania precisamente con la finalidad no tanto de interpretar el texto latino cuanto de enseñar latín. Ese romance que se traslada a la escritura estaba plenamente formado, con las vacilaciones y alternancias propias de la época primitiva.

4º) El bilingüismo aducido por Menéndez Pidal y confirmado, desde el punto de vista de los latinistas por Díaz y Díaz, está ligado a la relación, que va cambiando con el tiempo, entre oralidad y escritura. Por tanto, no parece correcto aplicar a esa situación cambiante el concepto de diglosia tal como aparece definido en Ferguson²⁷ y citado por Blake²⁸. Ahora bien, suponer que el latín no se hablaba en

27. Ferguson, Charles A. “Diglossia”, *Word*, 15-385-400

28. Blake, Robert, ob. cit. p. 930.

ciertos círculos y en ciertas situaciones comunicativas parece contravenir las evidencias documentales. Claro está que el romance era la lengua de todos. Como que era la lengua espontáneamente aprendida. Por eso no se puede hablar de diglosia en el sentido moderno de la palabra.

Desde esta perspectiva, la cuestión sobre si existió monolingüismo o bilingüismo en la época precarolingia para Francia y precluniacense para Iberorromania pudiera ser un planteamiento falaz, y, desde luego, no sirve para refutar la descripción que hace Menéndez Pidal de la situación en la época de los orígenes del español. Creo que hay que recuperar las ideas de Díaz y Díaz sobre este asunto: “Desde la época visigótica existe una diglosia, uno de cuyos términos es la forma escrita tradicionalmente en latín. Esta diglosia pasa a ser, cuando la primera lengua ya no es latina, bien por la expansión de esta diglosia cultural como es el caso de los países germánicos, bien por la transformación del latín en romance, verdadero bilingüismo. *Pero este cambio fundamental se opera cuando la primera lengua acaba de escribirse*” (la cursiva es mía)²⁹. Comparto plenamente ese juicio, siempre que interpretemos los términos bilingüismo y diglosia en un sentido muy diferente al que aparece en la sociolingüística moderna, en la que son otros, sólo de naturaleza oral, los parámetros utilizados para establecer la estratificación lingüística. Las Glosas de San Millán y de Silos representan precisamente no el inicio del proceso, sino su culminación, como lo revelan los rasgos lingüísticos referentes a la ortografía, el léxico y la sintaxis que he expuesto antes. Por eso no puede sorprender que ese material tuviera una finalidad principalmente didáctica. Significa así, también, un cambio en el sistema de enseñanza: ya no es sólo de latín a latín, sino de lengua espontánea (romance) a lengua aprendida (latín).

No puede deducirse de lo anterior que ese cambio fuera total. Significó sólo una ayuda complementaria para la enseñanza. Los diccionarios del lombardo Papias y del pisano Hugutio, ambos de finales del siglo XI, y gramáticas como el *Doctrinale*, de Alejandro de Villa Dei, del francés Pierre Hélie y del español Passtrana, etc. siguieron utilizándose durante toda la Edad Media. También siguieron

29. Díaz y Díaz, Manuel, “El latín postvisigótico: aspectos sociolingüísticos”, ponencia leída en el Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, diciembre de 1980. Resumen en la R.E.L., 11, 1, 1980, p. 198.

escribiéndose anotaciones (glosas) a textos latinos³⁰, unas de carácter ocasional escritas a veces por gentes poco doctas, otras de carácter sistemático. Más tardíos parecen ser los glosarios latino-romances. Es curioso, sin embargo, advertir que no nos ha quedado rastro de ellos hasta el siglo XIV. ¿Existieron y se han perdido o no se sintió la necesidad de elaborarlos? La reforma cluniacense impuso los glosarios que se manejaban en toda Europa en su intento por restaurar la latinidad perdida y seguramente, acabar con el latín bárbaro de las escuelas y los cenobios. Pero ese latín bárbaro no era el de los textos; sí el de algunas de las glosas latinas que acompañaban a los textos. Ello nos indica, aunque sea indiciariamente, la pervivencia de un uso del latín degradado en el que la oralidad había penetrado notablemente. Los glosarios latino-romances publicados y estudiados por Américo Castro nos atestiguan la pervivencia de ese latín y la importancia que tuvieron como superestrato cultural del que se nutrió una buena parte del léxico romance culto. Eso fue posible porque, como nos dice el propio Castro³¹, “quienes escriben documentos en la Edad Media o componen glosarios (que luego pueden copiar los ignorantes), son personas cultas que tratan el latín como cosa propia, y a la vez como realidad objetiva; es decir, que gran parte de las faltas que cometen están autorizadas por un uso más o menos amplio, en el círculo en el que el escriba se mueve”.

8. FINAL

Latín y romance cumplen dos funciones bien diferenciadas entre los siglos VIII al XI; el primero es la lengua única de la escritura; el segundo nace y se desarrolla en la pura oralidad. La disociación permaneció hasta que se sintió la necesidad comunicativa de que los que no sabían leer entendieran mensajes que necesitaban pervivir en la escritura. No es fácil determinar de manera exacta el modo y el tiempo en que el romance comienza a aparecer en contextos latinos. Como advierte G. Einechen³², el asunto tiene diversas caras; una de ellas es la de determinar las

30. Véase Vivancos, Miguel C, “Las glosas en su contexto cultural”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, tomo II, Logroño, 1998, 961-964.

31. Castro, Américo, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, cit. p. LIX.

32. Einechen, Gustav, “Zweischen Latein und frühem Romanische (Die Schwelle um 800 n. Chr.)” en *Text-Etymologie. Festschrift für Heinrich Lausberg zum 75. Geburtstag*, Stuttgart, 1987.

condiciones en que se produce esa inserción. Lo cierto es que los primeros testimonios de escritura romance surgen en toda la Romania en un período histórico coincidente. Que sea un humilde inventario de quesos en León, un documento notarial en Aragón y en Castilla o un juramento real en los límites entre la Galia y la Germania, es obra de las circunstancias que enmarcan la “vividura” histórica de cada comunidad. Que sea un texto escolar para aprender latín, como en las Glosas de San Millán, es la manifestación del esplendor monástico que La Rioja tuvo en la Alta Edad Media.